

**CONVOCATORIA DEL I PREMIO A LA EXCELENCIA EN LA MOVILIDAD
ERASMUS+ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

Objeto: premio a la excelencia en la movilidad ERASMUS+

Dirigida a: estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR que realizaron movilidad ERASMUS durante el curso académico 2019/2020

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 10 de noviembre de 2020.

1. Objetivo

La estrategia de internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada prevé la convocatoria del Premio a la excelencia en la movilidad ERASMUS+ de estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias de la UGR, dirigido a fomentar la calidad de la movilidad. Para ello, se premiará anualmente al estudiante que demuestre haber obtenido el máximo aprovechamiento de su estancia. El premio consistirá en un dispositivo electrónico (Tablet o similar).

2. Requisitos

Podrán concursar a estos premios estudiantes de la UGR que hayan realizado una movilidad internacional en el marco de la convocatoria del programa Erasmus+ durante el curso 2019/2020

3. Presentación de solicitudes

Las solicitudes, dirigidas a la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas, cumplimentadas en el impreso que se recoge en el Anexo I, se presentarán por correo electrónico enviado a la dirección ricienc.coord@ugr.es hasta las 23.59 horas del día 10 de noviembre de 2020.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- Una copia del documento de identidad del concursante.
- Una memoria de la experiencia académica y personal durante su estancia. La memoria de la actividad se presentará en formato de un vídeo de un máximo de 3 minutos de duración. Estos vídeos se alojarán en el servicio de consigna de la UGR (<https://consigna.ugr.es>), y el enlace para su descarga se hará constar en el modelo de solicitud. Se recomienda que en el vídeo se describan, entre otras cosas, la actividad del estudiante durante su movilidad internacional, y el impacto de ésta a nivel personal, académico y profesional.

- Asimismo, los solicitantes podrán adjuntar cualquier otra información que consideren que dé valor añadido a su solicitud tales como cartas de recomendación, acreditación de otras lenguas extranjeras, etc.

4. Criterios de valoración y selección

La valoración de solicitudes y la selección corresponderá a una subcomisión de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la UGR. En la valoración se tendrá en cuenta:

- la originalidad del video presentado
- la motivación y la capacidad de comunicación de los participantes
- el impacto de la movilidad internacional en la vida académica, profesional y personal del estudiante

La Facultad de Ciencias se reserva el derecho de publicar y difundir los videos enviados entre la comunidad universitaria y el público en general, para que los vídeos presentados puedan servir de imagen y promoción de los programas de movilidad internacional para estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Granada, 21 de octubre de 2020



FDO. María del Carmen Carrión Pérez
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS